



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS
LICENCIA DE CONSTRUCCION
FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

No. de Licencia: 049/22

Fecha: 08 08 2022

Folio de Licencia Otorgada LF/049

Folio de Licencia Anterior: N/A

Fecha: N/A N/A N/A
dia mes año

Vigencia del 08 de 08 del 2022 al 08 de 08 del 2023

DATOS DEL PREDIO / UBICACION DE LA OBRA

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						Ubicación n/calle: BLVD. DREAM LAGOONS	
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	ZREG	Mza: 70	Lote: 59
CLAVE CATASTRAL						Fraccionamiento: DREAM LAGOONS	
TIPO						Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Fecha de pago: 18/02/2022	
CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	Boleta Predial: 20220218:50:00011
						Superficie Escriturada: 626,909.115 M2	
						Tipo de Lote: CONDOMINAL	

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: INMOBILIARIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.
Domicilio / Calle: CALI
Colonia / Fraccionamiento: LINDA VISTA, SUR
Municipio / Localidad: CD. DE MÉXICO Teléfono: C.P. ----- No.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Tipo de Autorización Solicitada			Licencia de Uso de Suelo: CDUS0902/02/2010 con Fecha: 22/04/10	
Obra Nueva			Folios de Alineamiento: 085/22	
Barda			Fecha de Otorgamiento: 08/08/2022 total de viviendas autorizadas: 26 vivs.	
Alberca			Superficie de Construcción que se Autoriza: 2,689.28 m2	
Ampliación			Superficie de Construcción existente (en su caso): m2	
Regularización			Tipología de la edificación a construir: 26 VIVS. (1 EDIFICIO 2,6689.28 M2)	
Revalidación				
Resolutivo de Impacto ambiental			Número de Niveles Autorizados: PLANTA BAJA Y 6 NIVELES	
Oficio No. SGPARE.02.IRA.1382/12			Altura máxima sobre nivel de banquetta : 21.25 m2 COS por propotipo: ----- %m2	
Dependencia: SEC. DE MEDIO AMBIENTE			No. de Cajones según Proy. Ejecutivo: 1 POR VIVIENDA	
Dictamen de Desarrollo Urbano			Referencia al Recibo de Pago de los Derechos Correspondiente:	
Oficio No. N/A			No. Folio: 20220718/32/00004	
RELOTIFICACION NO.			Fecha de Expedición: 18 07 22	
DPLC-1238/12			Importe Total del pago: \$ 177,895.00	

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA		PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA			
Nombre:	ARQ. ARTURO GABRIEL CABADA RUEDA	Diseño Arquitectónico:	ARQ. ARTURO GABRIEL CABADA RUEDA	Cedula Profesional:	Reg.Municipal PCRO-ARQ-CARA-119-12
Registro Mpal.	PRO-CARA-119-12	Estructural:	ING. JOSE SIXTO LUIS BARRERRA Y MUÑOZ	Cedula Profesional:	Reg.Municipal PCRO-EST-BAMS-008-11
Cedula Profesional:		Instalaciones:	ING. DAVID BALTAZAR CRUZ	Cedula Profesional:	Reg.Municipal PCRO-INS-BACD-009-12
Registro S.S.A.					

FUNDAMENTOS

SELLO

El que suscribe Mtro. Luis Román Campa Pérez, en su carácter de director general de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha 07 de enero del año 2022, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso I, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y de conformidad con los artículos 1, 4, 8 fracción E inciso I, 73, 90, 92 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; 1, 3, 5, 6, 57, 58 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

- Esta Licencia y los planos autorizados deberán conservarse en las obras durante la ejecución de estas y estar a disposición de autoridad competente conforme a los artículos 64 y 67 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz.
- En caso de requerir la ocupación o ejecución de obras sobre la vía pública debe estar sujeto a lo dispuesto en los artículos 15 al 19 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz.
- Los peritos responsables y corresponsables en las obras y en casos en que hayan otorgado responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 54 y 55 del Reglamento de Construcciones antes invocado.
- Una vez concluida la obra o de suspensión voluntaria de conformidad a los artículos 33 al 35 de la Ley que Regula las construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y 77 fracción X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y vivienda para el Municipio de Veracruz.
- En caso de incumplimiento o violación a lo estipulado en el presente documento será adscrito a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes estipuladas en los artículos 8 fracción I inciso I, fracción II inciso I, fracción III inciso I, 94 al 97 y 100 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracción I inciso I, fracción II inciso I, 142, 184 al 190 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.
- Esta Licencia de Construcción no autoriza la suscripción, Subdivisión, Movimientos de Tierra, Rellenos, acondicionamientos, Cambio de Régimen de Propiedad, ni acredita la posesión del Predio.

AUTORIZACIONES

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



Eliminados 10 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concierne a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral, código QR, Teléfono, Número, Cédulas Profesionales, registro S.S.A.).